



DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 401/2017.1
NUEVA TOLTEN, 03 ABR. 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- D.F.L. N° 1-3063 del 02 de Junio de 1980, que reglamenta la administración de servicios traspasados.
- La necesidad de realizar trabajos dentro de la escuela Aguas y Gaviotas, Toltén.
- Art.37° del D.F.L/ 1998, que establece una Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 123 que adjudica licitación pública ID N° 3862-6-LP15 al Proveedor Sr. Sergio Bizama Díaz."Contrato de suministro para servicio de mantención y reparaciones establecimientos educacionales municipales, Jardines infantiles y departamento de Educación municipal".
- Contrato de mano de obra, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y el Sr. Sergio Omar Bizama Díaz.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.880 del 21 de Noviembre de 2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, para el año 2017.
- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, Contrato mano de obra, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y el Sr. Sergio Omar Bizama Díaz.
- 2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al Ítem 215.22.06.001.001, "Subvención de Apoyo al Mantenimiento".
- 3.- El Contrato de Mano de Obra, pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ROBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/JEN/JTC/nem.

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Sergio Omar Bizama Díaz.
- Unidad de Transparencia. ✓
- Unidad de Control.
- Archivo Depto. Educación Municipal.
- Of. de Finanzas Depto. Educación/.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

CONTRATO DE MANO DE OBRA

En Nueva Toltén a 05 días del mes de Abril de 2017 entre la I. Municipalidad de Toltén representada por su Alcalde Don **Guillermo Martínez Soto**, chileno R.U.T. N° con domicilio en en Nueva Toltén que en adelante se denominará Municipalidad y el Sr. **Sergio Omar Bizama Díaz**, R.U.T. N° con domicilio en , comuna Toltén, en adelante "El Contratista" se ha convenido celebrar el siguiente contrato:

PRIMERO: En el marco de la Subvención de Apoyo al Mantenimiento, la Ilustre Municipalidad de Toltén, contrata los servicios del Contratista, para reparaciones dentro de la escuela "Aguas y Gaviotas", Toltén, según el siguiente detalle:

DESCRIPCION ACTIVIDAD REALIZADA:

- Construcción de tabiques.
- Instalación de 15 planchas de terciado ranurado.
- Instalación de ventana de madera, de acuerdo al tabique.
- Instalación de 2 focos.
- Reparación de focos en mal estado.
- Instalación de combustión lenta con su respectivo kit.
- Barnizar las planchas de terciado rasurado.
- Instalación de chapa de puerta.
- Instalar cuarto rodón y guarda polvos en sala de clases.

SEGUNDO: El Contratista realizó el trabajo desde el 27/03/2017 al 03/04/2017.

TERCERO: Por efectos del presente contrato la I. Municipalidad pagará al Contratista la suma de \$1.230.600.- (Un millón doscientos treinta mil seiscientos pesos, con I.V.A., incluido), contra presentación de factura e informe de conformidad del Director de dicho Establecimiento Educacional.

CUARTO: La Municipalidad se reserva el derecho de rescindir el presente contrato unilateralmente, si a su juicio no se diere estricto cumplimiento a lo establecido en los puntos primero y segundo.

QUINTO: Se suscribe el presente Contrato en cinco ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cuatro en poder de la Municipalidad y el restante para el Contratista.

**SERGIO OMAR BIZAMA DIAZ
EL CONTRATISTA**



**GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE**

Toltén, 21 de marzo 2017.

PRESUPUESTO

Señores
Escuela Aguas y Gaviotas
Dpto. de Educación
Presente

Adjunto cotización de trabajo:
Habilitación de Sala De Clases en Segundo Piso Internado Del Colegio.

Construcción de Tabiques.
Instalación de 15 Planchas de Terciado Ranurado.
Instalación de Ventana de Madera, de acuerdo al Tabique.
Instalación de 2 Focos.
Reparación de Focos Existentes.
Instalación de Combustión Lenta con su respectivo kit, listo para que otra persona coloque los cañones.
Barnizar las Planchas de Terciado Rasurado.
Toda Tabiquería nueva se considera con una mano de barniz.
Instalación de Chapa de Puerta.
Hacer terminaciones en cuarto rodón y guardapolvo.

El Total obra Vendida \$ 1.230.600.-

Los valores antes mencionados son con IVA incluido, presupuesto valido por 10 días, a partir de la fecha de entrada.

BIZAMA CONSTRUCCIONES
CEL. 96897811
TOLTÉN
SERGIO BIZAMA DIAZ
RUT 9.066.036-5
CEL. 96897811
bizamaconstrucciones@gmail.com